

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7555 CÁCERES

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario judicial de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en la Sección V Liquidación 0000500/2013 referente al concurso Ingeniería Energética Extremeña 2006, Sociedad Limitada, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 19 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140008717-1